INFORME DE GESTIÓN MENSUAL No. 13

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA - INFIHUILA

1 al 31 de diciembre de 2023

Adhesión No. 0011 al Contrato No. CO1.PCCNTR.3451677 de 2022

SENA - Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)

Enero de 2024

PRESENTACIÓN

El 23 de noviembre de 2022 se firmó la Adhesión No. 0011 al contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.3451677 de 2022, dicha adhesión fue suscrita entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila - INFIHUILA, con el objetivo de financiar proyectos e iniciativas empresariales presentadas en convocatoria cerrada, llevada a cabo por el Fondo Emprender – SENA. Para adherirse al Contrato Interadministrativo, el Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila - INFIHUILA adiciona al mismo la suma de **MIL MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL** ($1.000.000.000,00), y el Sena aporta la suma de **MIL MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL** ($1.000.000.000,00), para abrir una convocatoria por **DOS MIL MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL** ($2.000.000.000,00).

El presente informe atiende la obligación contractual de la cláusula del Contrato No. 1- CO1.PCCNTR. 3451677 de 2022, Obligaciones específicas del contratista, en particular el literal k: "Presentar como mínimo los siguientes informes mensuales a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y supervisores: - Informe de ejecución financiera, donde se reporten los pagos efectivos derivados de la ejecución del Contrato. - Informe de gestión deberá contener componente técnico, administrativo y jurídico el cual incluye como mínimo aspectos precontractuales, contractuales, post- contractuales, financieros y de ejecución presupuestal, los cuales serán elaborados y presentados en el formato diseñado por el SENA. -Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual deberá incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes. Estos informes serán entregados a los diez (10) días hábiles siguientes al cierre reportado. Informes adicionales los cuales serán solicitados por el SENA, y entregados en el término que se indique en la solicitud y según lo establecido en las especificaciones técnicas."

Adicionalmente, con el presente informe se da cumplimiento al numeral 7 del literal B, de la cláusula 8, del Convenio de Adhesión No. 0011 suscrito con el Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila - INFIHUILA: "Elaborar los informes de gestión mensuales sobre el avance de la adhesión para su remisión al SENA".

Las actividades aquí descritas corresponden al período comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2023.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
1. RESUMEN DE LA ADHESIÓN	6
2. INFORME FINANCIERO	7
2.1 Movimiento Cuenta Bancaria	7
2.2 Rendimientos Financieros	7
2.3 Gastos Financieros (GMF)	
3. INFORME TÉCNICO	8
3.1 Resumen convocatoria	8
3.2 Estado Financiero de la convocatoria	9
4. OTRAS OBLIGACIONES	10
5. ANEXOS	11

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen Ejecución de Recursos 6

Tabla 2. Resumen Movimientos Bancarios 7

Tabla 3. Rendimientos financieros cuenta Banco de Occidente - INFIHUILA 8

Tabla 4. Resumen resultados primer corte-convocatoria 8

Tabla 5. Aprobación y asignación de recursos 9

Tabla 6. Estados financieros 9

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo A. Extracto de la Cuenta de Ahorros No. 230-89846-2 de Banco de Occidente con corte al 31 de diciembre de 2023.

INFORME DE GESTIÓN MENSUAL No. 13

1. RESUMEN DE LA ADHESIÓN

El 30 de noviembre de 2022, se realiza la apertura de la cuenta de ahorros en el Banco de Occidente con el número No. 230-89846-2 denominada "**IDEXUD – 0011 MINUTA ADHESION INFIHUILA"** en la cual se administrarán los recursos correspondientes al valor aportado por el ente adherente.

Al cierre del mes de diciembre de 2023, no se generaron movimientos a capital semilla:

Nombre de la Entidad Adherente	**INFIHUILA**
No. Convocatoria	258
Valor Aportado por el Ente Adherente	$ 1.000.000.000
Participación Aporte Adherente %	50%
Valor Aportado por SENA	$ 1.000.000.000
Participación Aporte SENA %	50%
Total valor cuantía de la convocatoria	**$ 2.000.000.000**
Ejecución Capital 1 al 31 de diciembre de 2023	$0
Total ejecución Capital	$0
Ejecución Aportes Adherentes	$0
Ejecución Aporte Sena	$0

Tabla 1. Resumen Ejecución de Recursos

2. INFORME FINANCIERO

2.1 Movimiento Cuenta Bancaria

Para el Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila - INFIHUILA se realizó la apertura de la cuenta de ahorros No. 230-89846-2 del Banco de Occidente, la cual a la fecha del presente informe registra los siguientes movimientos:

FECHA	TRANSACCIÓN	AUMENTA CUENTA	DISMINUYE CUENTA	SALDO
1/12/2023	Saldo al Inicio del período			1.059.882.646,76
2/12/2023	Traslado a Fiduoccidente		714.959.997,00	344.922.649,76
31/12/2023	Rendimientos generados en diciembre	3.806.075,78		348.728.725,54

Tabla 2. Resumen Movimientos Bancarios

En diciembre se traslada a Fiduoccidente el valor de $714.959.997, oo como recursos de Capital semilla a los proyectos aprobados bajo el acta 1605, detallado de la siguiente manera:

Valor aprobado a emprendimientos: $1.429.919.995 * 50% (aporte de Infihuila) =$714.959.997

2.2 Rendimientos Financieros

Al cierre del mes de diciembre, se registran movimientos que generan los siguientes rendimientos financieros:

DETALLE RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CUENTABANCARIA BANCO DE OCCIDENTE - INFIHUILA	VALOR
Diciembre de 2022	$2.578.190,85
Enero de 2023	$4.890.629,08
Febrero de 2023	$4.732.817,42
Marzo de 2023	$5.265.844,00
Abril de 2023	$5.122.059,90
Mayo de 2023	$5.319.885,37
Junio de 2023	$5.174.625,97
Julio de 2023	$5.374.481,67
Agosto de 2023	$5.402.441,72

Septiembre de 2023	$5.254.928,07
Octubre de 2023	$5.457.885,29
Noviembre de 2023	$5.308.857,73
Diciembre de 2023	$ 3.806.075,78
TOTAL, RENDIMIENTOS 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	**$ 63.688.722,85**

Tabla 3. Rendimientos financieros cuenta Banco de Occidente - INFIHUILA

2.3 Gastos Financieros (GMF)

La cuenta de ahorros No. 230-89846-2 vigente desde el 30 de noviembre de 2022, denominada "IDEXUD – 0011 MINUTA ADHESION INFIHUILA" se encuentra exonerada del gravamen a los movimientos financieros mientras se ejecutan la totalidad de los recursos que corresponden a esta adhesión.

3. INFORME TÉCNICO

3.1. Resumen convocatoria

La convocatoria cerrada de Fondo Emprender, tiene por objeto "Financiar iniciativas empresariales en todos los sectores económicos, que sean desarrolladas por los emprendedores señalados en los términos de referencia de la convocatoria del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila- INFIHUILA y que cumplan con las condiciones establecidas en la reglamentación del Fondo Emprender".

A continuación, se presenta el resultado de los dos cierres que se ha presentado en la convocatoria No. 258:

Corte	Fechas términos Referencia		Planes Formalizados	Planes Acreditados	Planes Viables	Recursos solicitados	Sesión de financiación	
	Apertura	Cierre					No.	No. Planes
Primer corte	Marzo 29 de 2023	Mayo 12 de 2023	21	20	20	$1.587.679.99	1605	20
Segundo corte	Mayo 12 de 2023	Nov 09 de 2023	8	6	6	$398.880.000	1609	5

3.2 Primer corte de la Convocatoria 258:

El 12 de mayo se genera el primer cierre de la convocatoria 258, dónde se formalizan 21 planes de negocio, se acreditan y viabilizan 20 proyectos, el Consejo Directivo Nacional del SENA en acta 1605 aprueba recursos para los 20 proyectos viabilizados por valor de $1.587.679.995; y en acta 1609 se aprueban recursos para 5 emprendimientos por un valor de $ 398.880.000 a continuación, se ilustra el resumen de estos emprendimientos:

Cons	Id Plan de Negocios	Nombre Plan de Negocios	Nombre Ciudad	Departamento	Recursos Solicitados en modelo financiero	Nombre SubSector	Viable (Si/No)
1	81472	JULSTORE	Garzón	Huila	80.000.000	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes	Viable
2	81914	COCHOLATE	Neiva	Huila	78.880.000	Expendio por autoservicio de comidas preparadas	Viable
3	82042	CASA DE CAMPO VILLA SONIA ECO HOSTEL	Gigante	Huila	80.000.000	Alojamiento rural	Viable
4	82434	HELADOS GOURMET FRUTTY CREAM S.A.S	Neiva	Huila	78.880.000	Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos	Viable
5	80963	PISCICOLA CORINTO	Gigante	Huila	80.000.000	Acuicultura de agua dulce	Viable
6	73939	THE ORANGES	Isnos	Huila	78.879.995	Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos	Viable
7	77172	GANADERIA EL SALADO	Paicol	Huila	78.880.000	Actividades de apoyo a la ganadería	Viable
8	80716	STIVELO ROPA DEPORTIVA	Pitalito	Huila	80.000.000	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	Viable
9	82221	CHOCOLATERIA LA LOMITA S.A.S	Paicol	Huila	78.880.000	Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería	Viable
10	85504	COLEGIO HOWARD GARDNER	La Plata	Huila	78.880.000	Educación básica primaria	Viable
11	82142	GREEN LIVE ADVENTUR SAS	Paicol	Huila	78.880.000	Actividades de operadores turísticos	Viable
12	85045	ALOJAMIENTO RURAL TACUARA	Garzón	Huila	80.000.000	Alojamiento rural	Viable
13	85448	FREDY COFFEE S.A.S	Tello	Huila	78.880.000	Cultivo de café	Viable
14	83985	AGROPRES	Pitalito	Huila	80.000.000	Actividades de apoyo a la agricultura	Viable
15	84968	HUIKOFE	Garzón	Huila	80.000.000	Otros tipos de educación n.c.p.	Viable
16	85095	FINCA AGROTURISTICA DON ARNULFO	Gigante	Huila	80.000.000	Actividades de operadores turísticos	Viable

17	81880	CASCADA LAS GOLONDRINAS	Santa María	Huila	78.880.000	Alojamiento rural	Viable
18	85521	GRANJA AVICOLA LOS HUEVOS DE ORO	Nátaga	Huila	78.880.000	Cría de aves de corral	Viable
19	74753	ANITA´S CATERING	Neiva	Huila	80.000.000	Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	Viable
20	85590	YAYA MÁS ALLÁ DE LAS MONTAÑAS	Neiva	Huila	78.880.000	Actividades de operadores turísticos	Viable

3.3 Segundo corte de la Convocatoria 258

El 09 de noviembre se cierra el segundo corte de la convocatoria 258, en donde se formalizan 5 planes de negocio lo que son acreditados y evaluados en su totalidad, el 19 de diciembre el Consejo Directivo Nacional del SENA aprueba recursos para cinco proyectos por valor de $398.880.000, detallados de la siguiente manera:

Consec	Id Plan de Negocios	Nombre Plan de Negocios	Nombre Ciudad	Nombre SubSector	Valor Recomendado (smmlv)	Valor Recomendado ($)
1	88285	SALUBRE PET	PITALITO	Elaboración de alimentos preparados para animales	69	80.000.000,00
2	86589	HUEVOS J Y K	PITALITO	Cría de aves de corral	69	80.000.000,00
3	87943	HUILACAFE	NEIVA	Expendio de comidas preparadas en cafeterías	80	80.000.000,00
4	85349	AGROPECUARIA DEL NORTE	BARAYA	Cría de ganado bovino y bufalino	68	78.880.000,00
5	86087	CHARCUTERIA LA ESMERALDA	PITALITO	Expendio a la mesa de comidas preparadas	69	80.000.000,00
				TOTAL		398.880.000,00

4. DESISTIMIENTOS AL PROYECTO

Al cierre de diciembre de 2023, se presentan dos renuncias al proyecto Fondo Emprender, valores que suman al estado financiero de la convocatoria. en la siguiente tabla se detalla esta información:

ID	PLAN DE NEGOCIO	ACTA DEL SENA	CONV	CORTE	META PRESUPUESTAL	ESTADO DEL PROYECTO	TIPIFICACION DE LA RENUNCIA
77172	GANADERIA EL SALADO	1605	258	1	78.880.000,00	NO CELEBRADO	MOTIVOS PERSONALES
85448	FREDY COFFEE S.A.S	1605	258	1	78.880.000,00	NO CELEBRADO	SILENCIO EMPREDED@R

3.2 Estado Financiero de la Convocatoria 258

Luego de ser asignados los recursos del primer corte, el estado financiero de la convocatoria se resume de la siguiente manera:

No. Convocatoria	258
Aporte Infihuila	$1.000.000.000
Aporte SENA	$1.000.000.000
Valor Convocatoria	**$2.000.000.000**
Recursos Asignados primer corte sesión 1605	-1.587.679.995
Recursos Asignados primer corte sesión 1609	- $ 398.880.000
Contratos No celebrados	157.760.000
Saldo Convocatoria	**$171.200.005**

4. OTRAS OBLIGACIONES

El día 2 de diciembre, se remite comunicación al Adherente con radicado UD-SENA- 0172, solicitando conforme a la cláusula cuarta, transferir el valor absoluto de los recursos, con el fin de iniciar la ejecución de los recursos de acuerdo con los fines misionales del Fondo Emprender. El 15 de diciembre de 2022 se realizó el traslado del valor total de los recursos

De conformidad con la cláusula décima quinta de la Adhesión "REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.

El Adherente remitió CDP No. 002 del 3 de agosto de 2022, por un valor total de Mil Millones de pesos Moneda Legal ($1.000.000.000).

El día 23 de noviembre de 2022 se suscribe el acta de inicio del contrato adhesión No. 0011 al contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.3451677 de 2022.

Respecto a los rendimientos financieros generados por los recursos aportados por el Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila- INFIHUILA, los cuales se empezaron a generar a partir del día 15 de diciembre de 2022, fecha en la cual se realizó el giro de los recursos a la cuenta 230-89846-2 y hasta el traslado de los mismos a la fiduciaria para la ejecución de los planes de negocios con asignación de recursos por parte del Consejo Directivo Nacional del Sena, INFIHUILA podrá solicitarlos por medio de carta suscrita por el Gerente de INFIHUILA, remitida al supervisor del SENA y a la UDFJC, conforme a estipulado en la cláusula quinta de la adhesión 0011.

5. ANEXOS

Anexo A. Extracto de la Cuenta de Ahorros No. 230-89846-2 de Banco de Occidente con corte al 31 de diciembre de 2023.

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

IDEXUD 0011 MINUTA ADHESION INFIHUILA
CR 7 # 40 - 51 PS 7
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG703647

CUENTA No. 230-89846-2
FECHA DE CORTE: 28/12/2023

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,10%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,15%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,20%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.50%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,01%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,01%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,01%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 28 de Diciembre del 2023.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	1,059,882,646.76
+ 32 CREDITOS	9,034,426.78
- 2 DEBITOS	720,188,348.00
SALDO ACTUAL	348,728,725.54
SALDO PROMEDIO	738,571,418.82

Señor contribuyente de Bogotá le recordamos el pago del impuesto ReteICA hasta el 19 de enero correspondiente al sexto bimestre. Lo invitamos a realizar el pago a través de las oficinas del Banco de Occidente en la ciudad de Bogotá o a través del botón PSE.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	177,421.45	1,060,060,068.21
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	177,451.15	1,060,237,519.36
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	177,480.86	1,060,415,000.22
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	177,510.57	1,060,592,510.79
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	177,540.28	1,060,770,051.07
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	177,570.00	1,060,947,621.07
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	177,599.73	1,061,125,220.80
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	177,629.45	1,061,302,850.25
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	177,659.19	1,061,480,509.44
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	177,688.93	1,061,658,198.37
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	177,718.67	1,061,835,917.04
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	177,748.42	1,062,013,665.46
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	177,778.18	1,062,191,443.64
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	177,807.94	1,062,369,251.58
18	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIRED	A598533	714,959,997.00	0.00	347,409,254.58
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	177,837.70	347,587,092.28
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	177,867.47	347,764,959.75
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	177,897.25	347,942,857.00
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	58,244.68	348,001,101.68
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	58,254.43	348,059,356.11
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	58,264.18	348,117,620.29
22	PAGO TERCERO ACH	A800705	5,228,351.00	0.00	342,889,269.29
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	58,273.94	342,947,543.23
26	PAGO A TERCEROS RECIBIDO DESDE CUENTA PROPIA	A377025	0.00	5,228,351.00	348,175,894.23
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	57,408.48	348,233,302.71
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	57,418.09	348,290,720.80
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	57,427.70	348,348,148.50
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	57,437.31	348,405,585.81
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	53,835.82	348,459,421.63
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	53,844.14	348,513,265.77
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	53,852.46	348,567,118.23
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	53,860.78	348,620,979.01
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	53,869.10	348,674,848.11
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	53,877.43	348,728,725.54

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772**, URL: **https://contactenos.bancodeoccidente.com.co.**
Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Celular: 315 5704405, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co